

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7987** *SALTOS DE GREDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por Resoluciones Judiciales (Auto de 29 de octubre de 2015 y Providencia de 13 de junio de 2016), dictados por el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid, en el Procedimiento de Jurisdicción Voluntaria General 393/2015, se acuerda estimar la solicitud formulada por el Procurador de los Tribunales don Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de don Jesús Fernández de la Vega y convocar Junta General de socios de la sociedad SALTOS DE GREDOS, S.A., en primera convocatoria el día 30 de septiembre de 2016 a las 12:30 horas y en caso de que procediera, segunda convocatoria el día 3 de octubre de 2016 a las 12:30 horas, en su domicilio social (sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 175, piso segundo izquierda) la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, como también el Secretario, con presencia de Notario que levantará acta y que tendrá por

Orden del día

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Designación de liquidador o liquidadores.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten según lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Dicha convocatoria será publicada en el BORME y en un diario de mayor circulación en la provincia del domicilio social o del municipio si está estatutariamente recogido.

Se habilita a D. Jesús Fernández de la Vega Sanz, como parte promotora del expediente para llevar a efecto la publicación de los anuncios y edictos en el BORME y en un diario de mayor circulación en la provincia del domicilio social o del municipio.

Madrid, 22 de julio de 2016.- Jesús Fernández de la Vega Sanz, el socio solicitante de Saltos de Gredos, S.A.

ID: A160058230-1